

Sistema Rentax Manual de Usuario: -Agente de SellosCarga y Presentación DDJJ Reg. 09 Extranet - Con Clave Fiscal



Índice

1.	Introducción	3
2.	Generalidades del Sistema	3
2.1.	Ingreso al Sitio Web de la DGR	3
2.2.	Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal	4
2.3.	Botones en común en todo el sistema	5
3.	Carga y presentación de DDJJ Régimen 09	6
3.1.	Acceso a la aplicación	6
3 2	Desarrollo	6



1. Introducción

El presente documento está dirigido al Contribuyente de la Dirección General de Rentas (DGR). El mismo pretende brindar información clara y precisa de las características y de cómo utilizar el Sistema Rentax.

Tiene como objetivo ayudar y servir de guía al Contribuyente para el logro de todas sus transacciones.

Este Manual de Usuario brindará información de cómo realizar la carga y presentación de las DDJJ Reg. 09. El mismo contiene imágenes ilustrativas de manera de ser más orientativo para el Usuario final.

2. Generalidades del Sistema

2.1. Ingreso al Sitio Web de la ATM

Para dar uso al Sistema Rentax primeramente el Contribuyente debe ingresar al Sitio Web de la ATM ingresando en un Explorador Web: www.atmisiones.gob.ar



Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de ATM.



Una vez ahí, el Contribuyente puede realizar cualquier trámite sin Clave Fiscal.

NOTA: se recomienda usar como Explorador Web: Chrome o Firefox.

2.2. Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal

Si el Contribuyente posee Clave Fiscal tan solo debe hacer clic en el botón "Usuarios con Clave Fiscal".



Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro rojo).

Una vez ahí, el Contribuyente deberá ingresar su Usuario, (luego de tres intentos fallidos deberá ingresar además el Captcha que proporcione el Sistema). Por último, debe hacer clic en el botón "Ingresar".





Figura 3. Pantalla de Login para ingreso al Sistema Rentax.

2.3. Botones en común en todo el sistema

El sistema brinda una serie de botones en común en todas sus pantallas:



Figura 4. Botones de manipulación de registros.

- Botón "Agregar nueva fila": permite agregar un nuevo registro en la grilla de datos.
- Botón "Modificar fila seleccionada": permite editar el registro seleccionado para modificar sus valores.
- Botón "Eliminar fila seleccionada": permite eliminar un registro de la grilla de datos.
- Botón "Recargar datos": permite volver a cargar información en la orilla de datos.
- Botón "Exportar datos a Excel": permite migrar los datos que muestre la grilla a una planilla Excel.





Figura 5. Botones de búsqueda.

- Botón "Buscar": permite iniciar la búsqueda de datos según el filtro ingresado.
- Botón "Limpiar": permite limpiar los campos del filtro de búsqueda.
- Botón "Búsqueda avanzada": permite al usuario realizar una búsqueda más específica a través de la utilización de operadores lógicos.

3. Carga y presentación de DDJJ Régimen 09

3.1. Acceso a la aplicación

Extranet → Agente de Sellos → Régimen 09 R.G 013/97 Ret Sellos: Bcos, Compañías de Seguro y otras ent.

3.2. Desarrollo

Ingresar con Clave Fiscal, presionar sobre el menú Agente de Sellos – 'Régimen 09 R.G 013/97 Ret Sellos: Bcos., Compañías de Seguro y otras ent.'





Figura 6. Presentación DDJJ Reg. 09.

Al seleccionar la opción, se abre una ventana como vemos a continuación:



Figura 7. Posición a Cargar.



Ingresar el año y el mes del cual desea realizar la presentación y hacer clic en el botón

Se despliega la ventana para realizar la carga de la DDJJ. En la misma se puede ver el período que se está presentando.

La ventana está dividida en dos solapas: SR-135 y SR-135/A.



Solapa SR-135

Al presionar el botón en la ventana que se despliega, puede realizar la carga del registro de una retención. Completar los campos obligatorios y realizar clic en el botón Guardar.

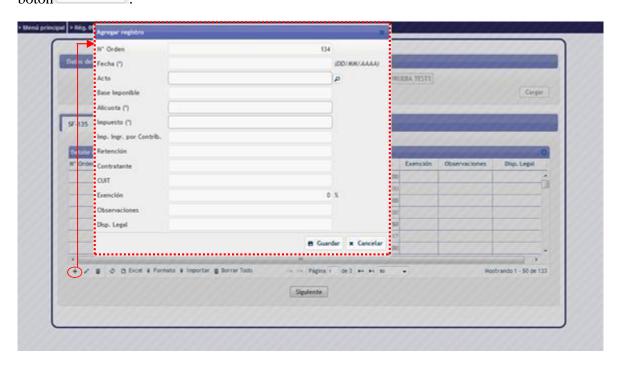


Figura 8. Agregar Registro.

Datos para agregar un registro:

- *Nro. Orden:* corresponde al número de orden.
- **Fecha**: corresponde a la fecha del contrato.
- **Acto:** se debe seleccionar el acto haciendo clic en el botón que desplegará una lista con todas las opciones. Para la selección, se deberá hacer doble clic sobre la correspondiente.
- Base Imponible: corresponde al monto del contrato.



- Alícuota: valor que el sistema recupera dependiendo de la naturaleza jurídica del acto.
- Impuesto: se lo calcula en forma automática. Surge de: Base Imponible *
 Alícuota Exención.
- Importe Ingr. por Contri.: Este monto es el monto ingresado por el contribuyente.
- **Retención:** corresponde al monto retenido por el Agente al contratante.
- **Contratante:** únicamente obligatorio cuando el Código de la Naturaleza Jurídica es igual a 0098 Operaciones Exentas Dcto. N°1924/08 R.G. N°38/08 y fecha a partir del 17-10-2008.
- **CUIT:** corresponde al número de CUIT del contratante.
- **Exención:** porcentaje de exención del total del impuesto.
- **Observaciones:** este campo no es obligatorio. Corresponde a aclaraciones respecto al contrato.
- **Disp. Legal:** no es obligatorio. Es un campo de texto libre.

Otra forma de cargar las retenciones es mediante la importación de un archivo. Para ello, presionar el botón botón ubicado en la parte inferior izquierda de la grilla. Se despliega la siguiente ventana:



Figura 9. Importación de Archivo.



Presionar el botón clic en Procesar . Examinar... , seleccionar el archivo correspondiente y hacer

Presionar el botón Formato se visualiza las especificaciones del archivo a importar y un ejemplo a fines ilustrativos. El archivo de importación debe ser en formato texto (.txt) como se detalla en la imagen y contener todos los campos.



Figura 10. Formato Importación de Archivo.

El archivo de importación debe ser de formato texto, separado por comas con los siguientes datos:

Número, Naturaleza Jurídica de Actos Contratantes u Operación, Contratantes, Fecha Acto, Monto Imponible, Alícuota, Importe Retenido, Importe ingresado por el contribuyente, CUIT, Observaciones, Disposición Legal, Exención:

CAMPO	TIPO	TAMAÑO
NÚMERO	TEXTO	6
ACTOS/OPERACIÓN	TEXTO	4
CONTRATANTES	TEXTO	50
FECHA DE ACTO	TEXTO	10
MONTO IMPONIBLE	TEXTO	16



ALICUOTA	TEXTO	16
IMPORTE RETENIDO	TEXTO	16
IMPORTE INGRESADO POR EL CONTRIBUYENTE	TEXTO	16
CUIT	TEXTO	13
OBSERVACIONES	TEXTO	99
DISPOSICIÓN LEGAL	TEXTO	15
EXENCIÓN	NÚMERICO	3

Ejemplo:

4,0098, Contribuyente 3,11-11-2008,10000.00,0,0,0,20-00000000-1, Alguna Observación, Disp.058,40

Lista de Códigos de Actos archivo de importación:

C_CODIGO	D_DESCRIP
0012	Art.162 Inc. L del C.F.contr. de loc. o subloc. de cosas, obr. o serv
0013	Art. 162 Inc M del C.F.contratos de rentas -
0014	Art. 162 Inc N del C.F. pólizas de fletamento -
0015	Art. 162 Inc \tilde{N} del C.F. const. fr soc., sus prorr y las amp. de su cptal -
0016	Art.162 Inc O del CF fianz. u otras oblig. consig. oblig. de dar y sum -
0036	Art.149 4to.Parr. CF - Comodatos -
0038	Compra Venta al contado o a plazo de mercadería -
0041	Compra Venta de bienes muebles, muebles registrables o semovientes -
0042	Los boletos de Comp. vta/permuta y las sesiones cuando trate de inmueble -
0043	Las Sesiones de Derecho y los Pagos por Subrogación -
0044	Transacción de Acciones Litigiosas -
0045	Los Contratos de Permuta -
0046	Los contratos de mutuo con o sin garantía hipot. y los reconoc. de deuda -
0047	Los contratos de hipoteca naval y aérea -
0051	Los contratos de locación o sublocación de cosas, derechos, obras o serv -
0052	Contrato de Locación de Inmuebles - LEY XXII Nº35 - ART º - INC
0054	Prorrogas de Sociedad, Ampliación de capital y Aportes en especie -
0055	Las fianzas u otras obligaciones. Incluyendo la const. De prendas y en LEY XXII Nº35 - ART º - INC
0057	Los pagarés, Letras de Cambio y Ordenes de Pago, excluidos los cheques -



0058	Contrato de fideicomisos y/o transferencias fiduciarias LEY XXII Nº35 - ART º - INC
0059	Operaciones realizadas a través de tarjetas de créditos o de compras -
0060	Contrato de leasing -
0061	Prorrogas de contratos de Leasing -
0062	Sociedades formalizadas fuera de la jurisdicción -
0063	Constitución de hipotecas s/ inmuebles ubicados en más de una juridisc -
0066	Disolución y/o liquidación de sociedades -
0067	Soc. constituidas fuera de la Prov. Con sucursales o agencia en la Prov -
0069	Concesión -
0071	Aparceria -
0072	Agrupación de Colaboración Empresaria -
0073	Unión transitoria de Empresas -
0074	Contrato de Préstamo de Uso o Comodato - LEY XXII №35 - ART º - INC
0075	Actos y contratos no enumerados precedentemente y/o no nominados -
0076	Contrato de Concesión de Obras Pbcas retib. A través del sist de peaje -
0077	Transmisión de automotores y/u obtención de dominio -
0078	Contrato de Seguro que no sean de vida -
0079	Compra venta o permuta de inmuebles - LEY XXII №35 - ART º - INC
0800	Constitución de derechos reales sobre inmuebles -
0081	Emisión de debentures con garantía hipotecaria -
0084	Aportes de inmuebles -
0085	Insc.vehic.0km fact. En extraña jurisd, cdo vdor no inscrip en Mnes -
0088	Duplicados de pólizas, adic, o endosos cuando no se transmita la propie -
0090	Transferencia de inmuebles -
0091	Actos realiz. Fuera de la Prov que surtan efectos jurid o econ en ella -
0092	Transf, fusión y escisión de sociedades (si hay aumento de capital -
0093	Operaciones No Gravadas y/o ya Ingresadas -
0094	Alquiler de Cajas de Seguridad -
0095	Custodia y Administración de Titulos - Valores -
0096	Giros Bancarios, telegráficos y postales y Transferencia de fondos -
0099	Acuerdos transaccionales de acciones litigiosas -
0100	Otras transacciones de acciones litigiosas -
0101	Los pagarés y letras de cambio, excluidos los cheques - LEY XXII Nº35 - ART º - INC)
0102	Órdenes de pago (órdenes de provisión) - LEY XXII №35 - ART º - INC)
0103	Seguros de vida no obligatorio -
0104	Facturas (de Servicios, bs. Muebles, Materiales, Insumos y otras -
0105	Contratos de suscripción de Ahorro Previo de Vehículos -
0106	Locación de Servicios sin relacion de Dependencia -Munic o Org Estad - LEY XXII Nº35 - ART º - INC



0107	Automotores y maquina adquiridos en subasta -
0108	Inmuebles adquiridos en subasta -
0109	Bienes muebles, excepto automot y maquin adquiridos en subasta -
0110	Constitución de sociedades -
0111	Excep de oper s/inmueb art 25 ley XXII N° 25 modif por Ley VII N° 73 -
0112	Las Cesiones de Derecho y los Pagos por Subrogación Para casos INMB -
0113	Transferencia de inmuebles (P/operac que ya tributaron el 1%) -
0114	Orden de Provisión compra venta de automotores -

Procesamiento de archivos con errores

Una vez procesado el archivo visualiza la cantidad de registros correctos y, si existen errores, la cantidad de registros incorrectos.

En caso de existir algún tipo de error, al realizar clic en el botón ver los detalles.



Figura 11. Registros con Errores.

Para cerrar la ventana y volver a la anterior, presionar el botón

Con el botón se puede exportar a una hoja de cálculo, todo el contenido de la grilla.



Cargados todos los campos, presionar botón solapa SR-135/A.

Siguiente para pasar a la

Solapa SR-135/A

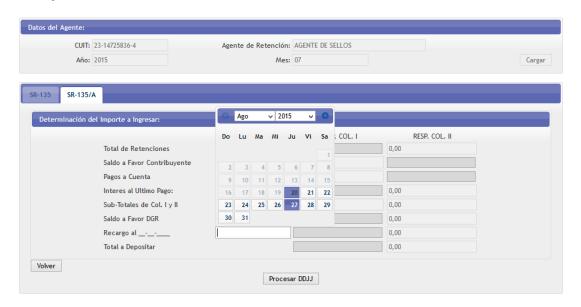


Figura 12 SR-135/A

En esta pestaña se puede visualizar un resumen de la declaración jurada con los saldos a favor del periodo anterior, pagos a cuenta, subtotales, totales, e intereses generados a la fecha de pago.



Seleccionar la fecha de vencimiento de la boleta en el campo "Recargo al", para los cuales se calculan los intereses en caso de corresponder.

Al completar los datos, presionar el botón Procesar DDJJ de este modo, se procede a la presentación de la declaración jurada.



Figura 13 Aviso de presentación exitosa.

Presionar el botón Aceptar , el sistema emite entonces los siguientes reportes:

Boleta de Pago Declaración Jurada_ Detalle de Declaración Jurada y Acuse de Recibo.



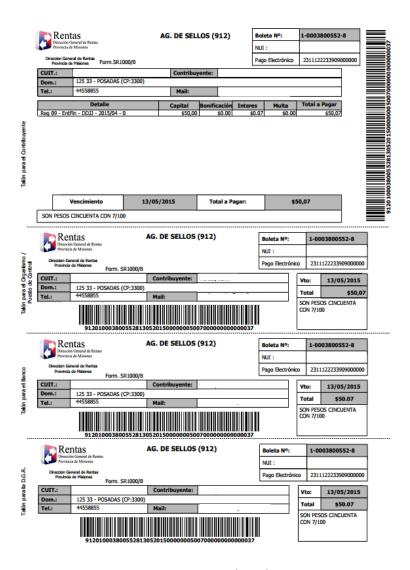


Figura 14 Reporte Boleta de Pago.



D.G.R PROVINCIA DE					C.U.I.T.		AGENTE DE RETENCIÓN	RÉGIME 09	.	G. DGR 6.013/97	
MIS	IONES					APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
Form. Nº SF-135/A DECLARACIÓN											
JURADA RETENCIONES						DOMICILIO: CALL	E, NRO,	LOCALIDAD, DEP	ARTAMENT	o (G	:3300)
IMPUESTO DE SELLOS BCOS. CIAS. DE SEGURO			Sello Fed	hador de Recep	ción	125 33 - POSADA	5				
DD.JJ	Mes	Año	Original	Rectificativa	-	echa de Rectif.				Hoja	de
Recaudación de la	04	2015	X	Recursor	ľ	com de recai.				1	1

RUBRO A DETERMINACIÓN DE LAS RETENCIONES DEL MES

		IMPORTE RETENIDO	IMPORTE A INGRESAR POR EL CONTRIBUYENTE
MONTO DE LAS OPERACIONES SUJETAS A RETENCIÓN	5.000,00	50,00	0,00
CANTIDAD DE INSTRUMENTOS	1	0,00	0,00
MONTO OPERACIONES EXCLUIDAS DE RETENCIÓN RÉGIMEN	NO DECLARA		NO DECLARA

RUBRO B DETERMINACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

	CONTRIBUYENTE COL I	D.G.R. COL II
TOTAL DEL IMPUESTO (Imp. Retenido + Imp. a Ingr. por el contrib.)		50,00
SALDO A FAVOR / PAGOS ANTERIORES A ESTE PERÍODO	0,00	
CRÉDITOS DENTRO DEL PERÍODO	0,00	
INTERÉS A LA FECHA DE PAGO		0,00
SUBTOTALES COL I y COL II	0,00	50,00
DIFERENCIA COL I y COL II		50,00
ACTUALIZACIONES Y RECARGOS AL 13/05/15		0,07
IMPUESTO A DEPOSITAR		50,07

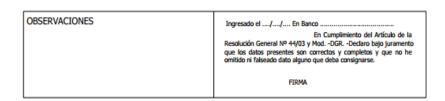


Figura 15 Reporte DDJJ SR-135/A.



D.G.R PROVINCIA DE					C.U.I.T.		AGENTE DE RETENCIÓN	RÉGIME 09		5. DGR .013/97	
MISIONES						APELLIDO Y NOM	BRE O RAZÓN SO	OCIAL.			
Form. Nº SF-135/A DECLARACIÓN											
JURADA RETENCIONES						DOMICILIO: CALL	E, NRO, LOCALII	DAD, DEPARTAME	NTO	(CP:	3300)
IMPUESTO DE SELLOS BCOS. CIAS. DE SEGURO Sello Fechador de R			hador de Recep	ción	125 33 - POSADA	5					
DD.JJ	Mes	Año	Original	Rectificativa	F	echa de Rectif.				Hoja	de
Recaudación de la	04	2015	x							1	1

DETALLE DE RETENCIONES PRACTICADAS

Nro. Orden	FECHA	Detalle de la Naturaleza Jurídica de Actos Comprendidos en la escritura	Monto Imponible / Cantidad de Instrumentos	ALICUOTA	Total del Impuesto	Imp. Ingr. por Contrib.	IMPUESTO
1	04/04/15	Contrato de fideicomisos y/o transferencias fiduciar	5.000,00	0,0100	50,00	0,00	50,00

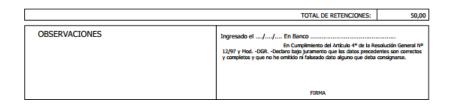


Figura 16 Reporte Detalle de DDJJ.





DDJJ No: 12633968

PRESENTACIÓN: ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE MISIONES

DJ AGENTE DE SELLOS BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS ENT. FINANCIERAS Y OTROS REG. N° 09

ACUSE DE RECIBO SR-1001 SEÑOR/A CONTRIBUYENTE: Por la presente, la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, deja constancia que el 24 de Abril de 2015, se ha recepcionado una DJ AGENTE DE SELLOS BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS perteneciente a la Posición Fiscal 2015-04 mediante una Transferencia Electrónica de Datos. Fecha y Hora: 24 de ABRIL de 2015. 10:55 Sin otro particular, saluda a Ud. Atte.

Figura 17 Reporte Acuse de Procesamiento.



Tabla de Figuras

Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR	3
Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro rojo)	4
Figura 3. Pantalla de Login para ingreso al Sistema Rentax	5
Figura 4. Botones de manipulación de registros	5
Figura 5. Botones de búsqueda	6
Figura 6. Presentación DDJJ Reg. 09	7
Figura 7. Posición a Cargar	7
Figura 8. Agregar Registro	9
Figura 9. Importación de Archivo	10
Figura 10. Formato Importación de Archivo	11
Figura 11. Registros con Errores	14
Figura 12 SR-135/A	15
Figura 13 Aviso de presentación exitosa	16
Figura 14 Reporte Boleta de Pago	17
Figura 15 Reporte DDJJ SR-135/A	
Figura 16 Reporte Detalle de DDJJ	
Figura 17 Renorte Δcuse de Procesamiento	20